



**MINISTERIO DE SALUD  
Y PROTECCIÓN SOCIAL**

# **Informe de análisis monitoreo plan de acción 2022**

---

**Enero-Septiembre 2022**

**Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales  
Grupo de Planeación**

**Octubre 2022**



## **CONTENIDO**

INTRODUCCIÓN.....	4
CONSIDERACIONES GENERALES .....	6
1. ANÁLISIS DE LOS AVANCES.....	8
1.1. GENERAL MINISTERIO .....	8
1.2. DESPACHO DEL MINISTRO.....	9
1.3. VICEMINISTERIO SALUD PÚBLICA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS .....	13
1.4. VICEMINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL .....	17
1.5. SECRETARIA GENERAL .....	20
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	- 0 -



### **LISTA DE ILUSTRACIONES**

Ilustración 1. Programación y Ejecución Financiera General Minsalud-Corte .....	8
Ilustración 2. Programación y Ejecución Financiera Despacho Ministro-Corte Septiembre 2022 .....	10
Ilustración 3. Programación y Ejecución Financiera Viceministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios-Corte Septiembre 2022.....	14
Ilustración 4. Programación y Ejecución Financiera Viceministerio de Protección Social-Corte Septiembre 2022.....	18
Ilustración 5. Programación y Ejecución Financiera Secretaría General-Corte Septiembre 2022 .....	21

### **LISTA DE TABLAS**

Tabla 1. Ejecución física y financiera plan de acción-General MinSalud-Corte 1er Semestre 2022.....	8
Tabla 2. Ejecución física y financiera plan de acción-Despacho del Ministro-Corte Septiembre 2022 .....	9
Tabla 3. Ejecución física y financiera plan de acción-Dependencias Despacho del Ministro- Septiembre 2022 .....	12
Tabla 4. Ejecución física y financiera plan de acción-Viceministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios-Corte Septiembre 2022.....	13
Tabla 5. Ejecución física y financiera plan de acción-Dependencias Viceministerio Salud Pública Y Prestación De Servicios-Septiembre 2022.....	16
Tabla 6. Ejecución física y financiera plan de acción- Viceministerio De Protección Social- Septiembre 2022 .....	17
Tabla 7. Ejecución física y financiera plan de acción-Dependencias Viceministerio de Protección Social-Septiembre 2022 .....	19
Tabla 8. Ejecución física y financiera plan de acción-Secretaria General-Septiembre 2022 .....	20
Tabla 9. Ejecución física y financiera plan de acción-Dependencias Secretaria General- Septiembre 2022 .....	22



## INTRODUCCIÓN

---

El plan de acción es un instrumento que permite realizar la planeación operativa de las actividades y recursos, así como fijar las metas y los productos que se esperan obtener en una vigencia determinada, lo anterior con el propósito de lograr los fines institucionales de manera estructurada y programada.

El Decreto 4107 de 2011, asignó a la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales (OAPES), la función de realizar el monitoreo y reporte de la ejecución del plan de acción. De otra parte, el procedimiento *“Formulación, monitoreo y seguimiento al plan de acción institucional”* (DESP06), cuyo objetivo es *“Formular, consolidar, hacer monitoreo y seguimiento al plan de acción institucional, mediante la definición de lineamientos, asesoría a las dependencias, aplicación del marco normativo asociado y el referente estratégico, con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos institucionales”* estableció que dicho monitoreo se realiza de manera trimestral por parte de las dependencias y el consolidado por parte de la OAPES.

Teniendo en cuenta lo anterior, este documento presenta el análisis de los avances con corte al mes de septiembre de 2022, reportados por las diferentes dependencias en el instrumento dispuesto para este fin.

Para esto, se mantiene la siguiente presentación de la información agrupada por despachos, atendiendo la estructura organizacional del Ministerio de Salud y Protección Social–MSPS, con lo cual se pretende facilitar la visualización y el análisis de los resultados:

Despacho:

- Dirección Jurídica
- Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales
- Oficina de Tecnología de la Información y la Comunicación –TIC
- Oficina de Calidad



- Oficina de Control Interno
- Oficina de Promoción Social
- Oficina de Emergencias y Desastres
- Grupo de Comunicaciones
- Grupo de Cooperación y relaciones internacionales

*Viceministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios:*

- Dirección de Promoción y Prevención
- Dirección de Epidemiología y Demografía
- Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria en Salud
- Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud
- Dirección de Desarrollo del Talento Humano en Salud
- UAE –Fondo Nacional de Estupefacientes

*Viceministerio de Protección Social:*

- Dirección de Regulación de la Operación del Aseguramiento en Salud, Riesgos Laborales y Pensiones
- Dirección de Financiamiento Sectorial
- Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud

*Secretaría General:*

- Oficina de Control Interno Disciplinario
- Subdirección de Gestión del Talento Humano
- Subdirección Financiera
- Subdirección de Gestión de Operaciones
- Subdirección Administrativa



## **CONSIDERACIONES GENERALES**

- El presente documento es un análisis a partir de los resultados con corte al mes de septiembre de 2022, reportados por las dependencias del Ministerio de Salud y Protección Social. Los resultados detallados tanto de la ejecución física como financiera de cada una de ellas se encuentran en el formato “Reporte y Monitoreo Plan de Acción” (DESF14), información diligenciada en el link dispuesto por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales para dicho ejercicio.
- La ejecución financiera presentada de manera consolidada en las tablas “Ejecución física y ejecución financiera plan de acción” del presente documento, se obtiene de la sumatoria de los recursos ejecutados con corte al mes de septiembre de 2022, de acuerdo con los reportes entregados por cada una de las dependencias (Formato DESF14). En el mencionado formato se encuentra el avance financiero de cada una de las dependencias discriminado por actividad, así como las correspondientes explicaciones de la ejecución (incluye observaciones al cumplimiento, así como descripción de factores internos y externos que afectaron el cumplimiento de las metas y definición de acciones para mejorar la ejecución en los siguientes trimestres de la presente vigencia)
- El porcentaje de ejecución financiera presentado en las tablas “Ejecución física y ejecución financiera plan de acción” se obtiene de dividir el valor de ejecución financiera, entre el valor total de recursos programados acumulados a septiembre de 2022. En el formato DESF14 se encuentra discriminado el porcentaje de avance financiero de cada una de las dependencias, para las actividades programadas.
- El promedio del avance físico presentado en las tablas “Ejecución física y ejecución financiera plan de acción” se obtiene de calcular el promedio de cumplimiento de las actividades programadas con corte al mes de septiembre de 2022, de acuerdo con lo reportado en el formato DESF14 por parte de las dependencias. En dicho formato se encuentra discriminado el porcentaje de avance físico de cada una de las dependencias, para las actividades programadas.



- Para efectos del presente informe, se resaltan los casos en los cuales se identifican desviaciones (datos extremos, ejecuciones muy bajas o sobre ejecuciones) en la ejecución financiera y física de las dependencias.
- El avance financiero de las actividades del plan de acción, se reporta a partir de la información de Obligaciones presentada por SIIF con la misma fecha de corte septiembre de 2022.
- Las tablas presentadas en este documento muestran los comparativos de acuerdo con la programación y resultados acumulados al mes de septiembre de 2022, así como el comparativo con la programación anual.
- Es importante tener presente que, las metas de algunas actividades son acumulativas; en este caso el consolidado se calcula como sumatoria de las metas trimestrales. Existen otras actividades cuyas metas son no acumulativas; en estos casos el consolidado se calcula como promedio de los avances trimestrales.



## 1. ANÁLISIS DE LOS AVANCES

### 1.1. GENERAL MINISTERIO

El avance de plan de acción institucional correspondiente al corte del tercer trimestre (septiembre), muestra de manera general para el Ministerio, un cumplimiento de la programación financiera correspondiente al 99% y un promedio de avance físico con respecto a la programación de dicho periodo correspondiente al 100%, así:

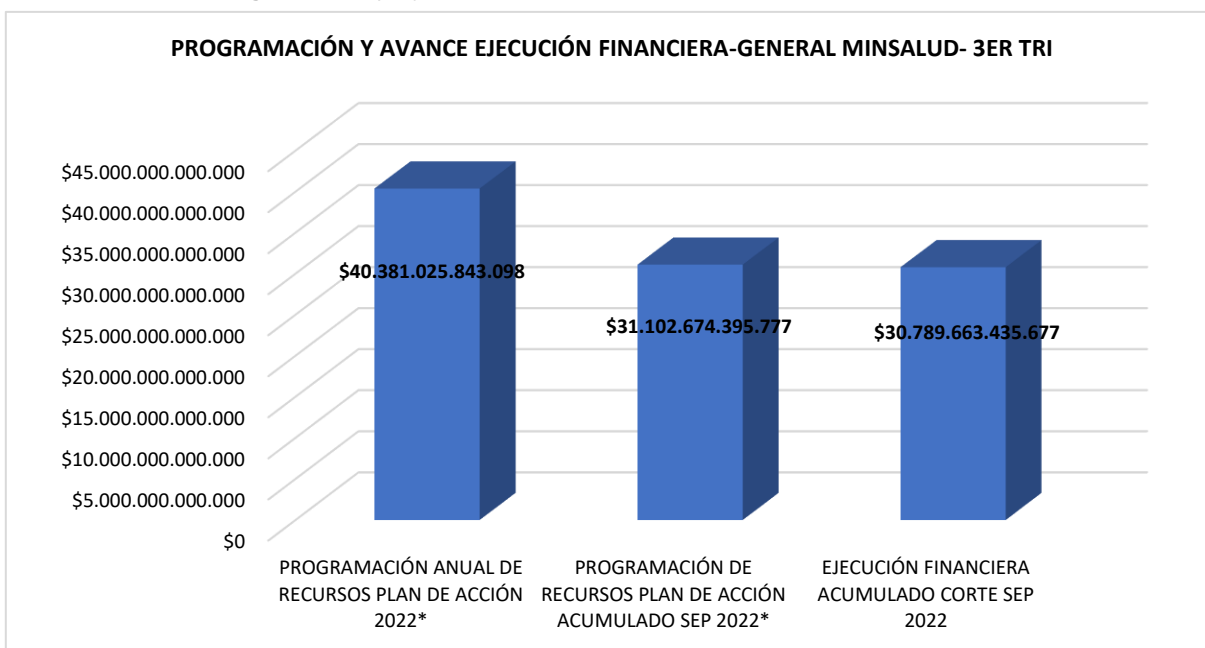
**Tabla 1. Ejecución física y financiera plan de acción-General MinSalud-Corte 1er Semestre 2022**

PROGRAMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN 2022*	PROGRAMACIÓN DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN ACUMULADO SEP 2022*	EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADO CORTE SEP 2022	% EJECUCION FINANCIERA CORTE SEP 2022	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE SEP 2022	% EJECUCION FINANCIERA CORTE SEP 2022 (con respecto a la meta anual)	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE SEP 2022 (con respecto a la meta anual)
\$40.381.025.843.098	\$31.102.674.395.777	\$30.789.663.435.677	99%	100%	76%	75%

Fuente: Elaboración propia a partir del reporte de Plan de Acción-OAPES

\* Incluye todos los recursos programados en el Plan de Acción 2022: Inversión-Transferencias

**Ilustración 1. Programación y Ejecución Financiera General Minsalud-Corte Septiembre 2022**



Fuente: Elaboración propia a partir del reporte de Plan de Acción-OAPES





Si bien, de manera general se evidencia un adecuado avance con respecto a la programación de metas físicas y financieras, algunas dependencias no lograron cumplir con lo inicialmente planeado, por lo cual es importante revisar al interior de cada una y tomar las acciones que sean necesarias para ajustar los elementos que corresponda, con el fin de lograr en la presente vigencia una mejor ejecución y cumplimiento de las metas.

En la tabla N°1 también se hace un comparativo del avance físico y financiero con respecto a las metas anuales, evidenciando avances alrededor del 75% lo cual es adecuado teniendo en cuenta el tiempo transcurrido de la vigencia 2022

A lo largo del presente documento se presenta el análisis más preciso por despacho y dependencias, para aquellas actividades que presenten datos relevantes.

## **1.2. DESPACHO DEL MINISTRO**

El Despacho del Ministro para el corte al mes de septiembre de 2022, presenta una programación de recursos por valor de \$191.967.642.691, un porcentaje de ejecución financiera del 85% y un promedio de avance físico del 98%, como puede verse en la siguiente tabla:

**Tabla 2. Ejecución física y financiera plan de acción-Despacho del Ministro-Corte Septiembre 2022**

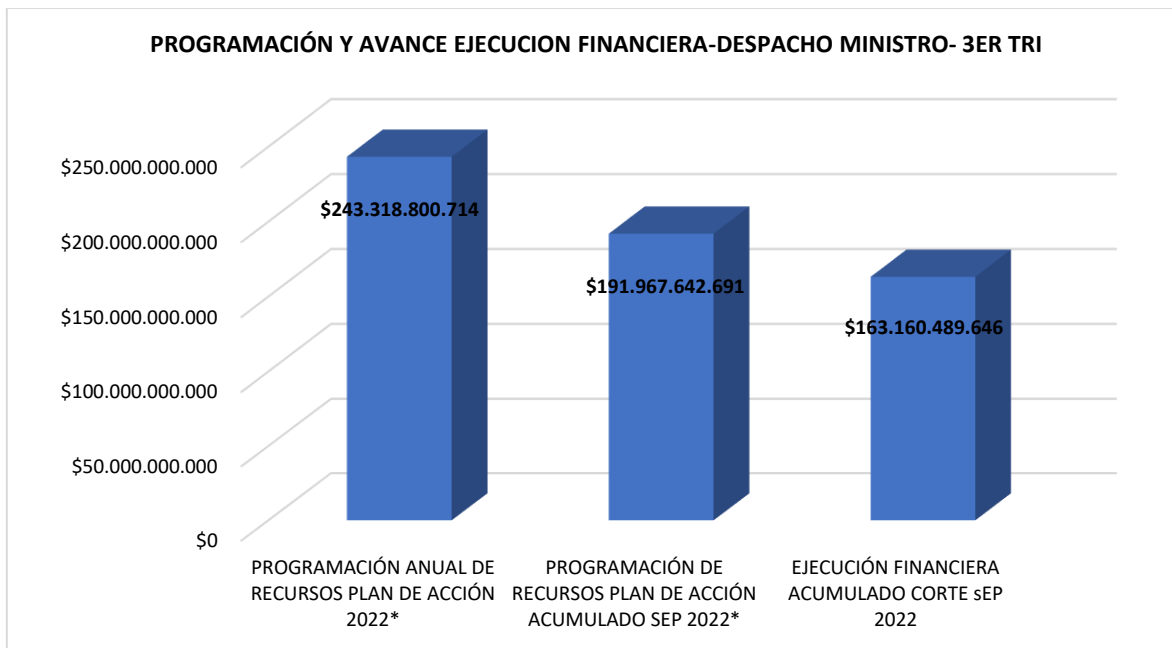
<b>PROGRAMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN 2022*</b>	<b>PROGRAMACIÓN DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN ACUMULADO SEP 2022*</b>	<b>EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADO CORTE SEP 2022</b>	<b>% EJECUCION FINANCIERA CORTE SEP 2022</b>	<b>% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE SEP 2022</b>	<b>% EJECUCION FINANCIERA CORTE SEP 2022 (con respecto a la meta anual)</b>	<b>% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE SEP 2022 (con respecto a la meta anual)</b>
\$243.318.800.714	\$191.967.642.690,51	\$163.160.489.645,62	85%	98%	67%	74%

Fuente: Elaboración propia a partir del reporte de Plan de Acción-OAPES

\* Incluye todos los recursos programados en el plan: Inversión-Transferencias



**Ilustración 2. Programación y Ejecución Financiera Despacho Ministro-Corte Septiembre 2022**



Fuente: Elaboración propia a partir del reporte de Plan de Acción-OAPES

Con lo anterior, puede decirse que este despacho muestra cumplimiento adecuado con respecto a las metas físicas y financieras programadas para este periodo, sin embargo, la ejecución financiera con respecto a la programación anual muestra un avance sólo del 67%, afectado principalmente por las siguientes actividades:

**OFICINA DE CALIDAD:**

- **Actividad 1400-01:** Tiene la mayor parte de los recursos programados para el cuarto (4) trimestre, razón por la cual la ejecución acumulada a septiembre sólo representa el 21% del total de los recursos de año 2022
- **Actividad 1400-04:** Los recursos se encuentran programados para los trimestres III y IV, por tanto, la ejecución acumulada a septiembre sólo representa el 40% del total de recursos programados para la vigencia 2022



**GRUPO COMUNICACIONES:**

- Actividad 1020-01: Los recursos se encuentran programados para el cuarto (4) trimestre de 2022, por tanto, a la fecha no se cuenta con ejecución.
- Actividad 1020-02: La mayor parte de los recursos se encuentran programados para el tercer (3) y cuarto (4) trimestre, por tanto, la ejecución acumulada a la fecha representa el 31%
- Actividad 1020-03: Los recursos se encuentran programados para el tercer (3) y cuarto (4) trimestre de 2022, a la fecha no se cuenta con ejecución financiera.
- Actividad 1020-04: Los recursos se encuentran programados para el tercer (3) y cuarto (4) trimestre de 2022, la ejecución financiera a la fecha es del 25%
- Actividad 1020-06: La mayor parte de los recursos se encuentran programados para el cuarto trimestre de 2022, a la fecha sólo se presenta un avance del 5%
- Actividad 1020-07: Los recursos se encuentran programados para el cuarto (4) trimestre de 2022, por tanto, a la fecha no se cuenta con ejecución financiera.
- Actividad 1020-08: La mayor parte de los recursos se encuentran programados para el cuarto (4) trimestre de 2022, a la fecha sólo se muestra una ejecución del 15%

El comportamiento particular de las dependencias que hacen parte del Despacho del Ministro, puede verse en la siguiente tabla:



**Tabla 3. Ejecución física y financiera plan de acción-Dependencias Despacho del Ministro-Septiembre 2022**

DEPENDENCIAS	PROGRAMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN 2022*	PROGRAMACIÓN DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN ACUMULADO SEP 2022*	EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADO CORTE SEP 2022	% EJECUCION FINANCIERA CORTE SEP 2022	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE SEP 2022	% EJECUCION FINANCIERA CORTE SEP 2022 (con respecto a la meta anual)	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE SEP 2022 (con respecto a la meta anual)
Oficina de Promoción Social	\$ 134.253.896.840	\$ 119.949.433.778	\$ 84.120.074.619	70,13%	91,49%	62,66%	57,78%
Oficina de Calidad	\$ 1.850.000.000	\$ 752.840.000	\$ 719.725.635	95,60%	104,44%	38,90%	81,41%
Grupo de Cooperación y Relaciones Internacionales	\$ 720.000.000	\$ 438.449.278	\$ 443.394.518	101,13%	100%	61,58%	72,86%
Oficina de Tecnología de la Información y la Comunicación - TIC	\$ 34.724.881.000	\$ 16.927.277.553	\$ 15.854.351.639	93,66%	95%	45,66%	61,20%
Oficina de Gestión Territorial, Emergencias y Desastres	\$ 64.555.622.874	\$ 49.638.344.038	\$ 58.709.597.245	118,27%	100%	90,94%	79,17%
Grupo de Comunicaciones	\$ 3.800.000.000	\$ 2.066.129.900	\$ 1.320.581.201	63,92%	86%	34,75%	71,43%
Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales	\$ 3.414.400.000	\$ 2.195.168.144	\$ 1.992.764.790	90,78%	104%	58,36%	83,13%
Dirección Jurídica	SIN RECURSOS PROGRAMADOS	SIN RECURSOS PROGRAMADOS	SIN RECURSOS PROGRAMADOS	SIN RECURSOS PROGRAMADOS	108%	SIN RECURSOS PROGRAMADOS	94,67%
Oficina de Control Interno	SIN RECURSOS PROGRAMADOS	SIN RECURSOS PROGRAMADOS	SIN RECURSOS PROGRAMADOS	SIN RECURSOS PROGRAMADOS	100%	SIN RECURSOS PROGRAMADOS	75,00%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 243.318.800.714</b>	<b>\$ 191.967.642.691</b>	<b>\$ 163.160.489.646</b>	<b>84,99%</b>		<b>67%</b>	

Fuente: Elaboración propia a partir del reporte de Plan de Acción-OAPES

\* Incluye todos los recursos programados en el plan: Inversión-Transferencias



A partir de lo presentado en las tablas N° 2 y N° 3, es importante reiterar el llamado a las dependencias con respecto a mantener coherencia en los avances físicos y financieros, igualmente considerando el tiempo transcurrido de la vigencia se insta a las dependencias a tomar las acciones correspondientes que permitan dar cumplimiento a las metas físicas y la programación de recursos, en lo que resta del presente año.

### 1.3. VICEMINISTERIO SALUD PÚBLICA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

El Viceministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios para el corte al mes de septiembre de 2022, presenta una programación de recursos por valor de \$911.271.176.465, un porcentaje de ejecución financiera del 96% y un promedio de avance físico del 101%, como puede verse en la siguiente tabla:

**Tabla 4. Ejecución física y financiera plan de acción-Viceministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios-Corte Septiembre 2022**

PROGRAMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN 2022*	PROGRAMACIÓN DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN ACUMULADO SEP 2022*	EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADO CORTE SEP 2022	% EJECUCION FINANCIERA CORTE SEP 2022	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE SEP 2022	% EJECUCION FINANCIERA CORTE SEP 2022 (con respecto a la meta anual)	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE SEP 2022 (con respecto a la meta anual)
\$1.079.895.862.563	\$911.271.176.465	\$873.757.761.375	96%	101%	81%	72%

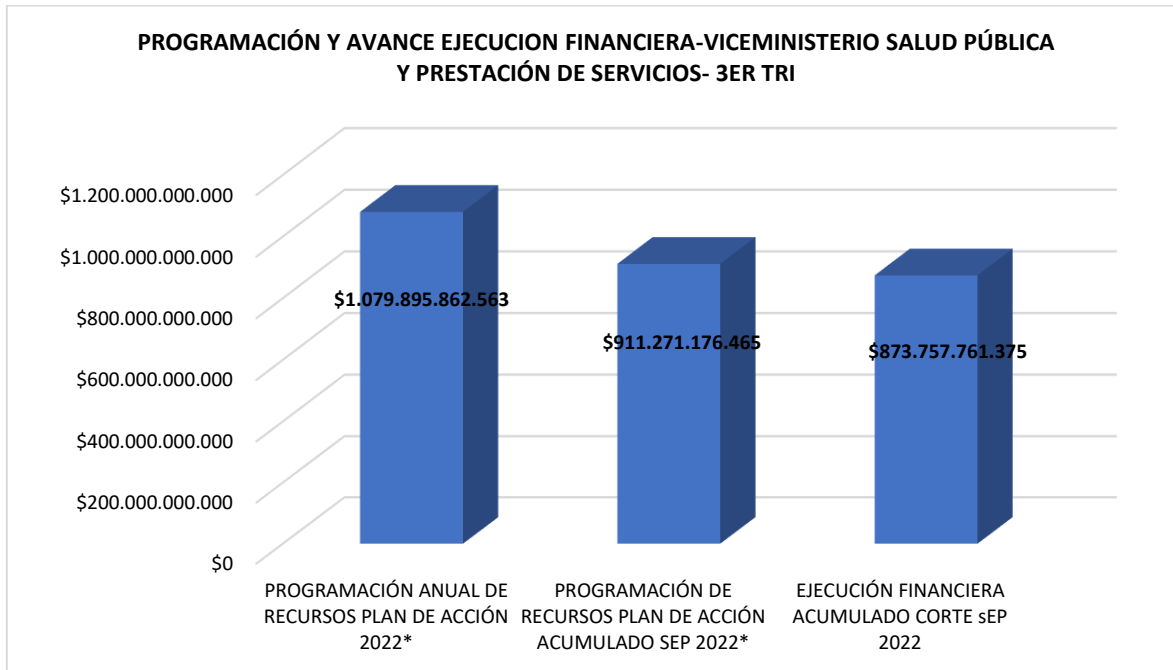
Fuente: Elaboración propia a partir del reporte de Plan de Acción-OAPES

\* Incluye todos los recursos programados en el plan: Inversión-Transferencias

En la tabla N°4 también se hace un comparativo del avance físico y financiero con respecto a las metas anuales, evidenciando una ejecución de recursos del 81% y avance promedio de las metas físicas del 72%



**Ilustración 3. Programación y Ejecución Financiera Viceministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios-Corte Septiembre 2022**



Fuente: Elaboración propia a partir del reporte de Plan de Acción-OAPES

Con lo anterior, puede decirse que este despacho muestra cumplimiento adecuado con respecto a las metas físicas y financieras programadas para este periodo, sin embargo, se identifica una baja ejecución financiera por parte de la Dirección de Epidemiología y Demografía, especialmente en las siguientes actividades:

#### DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGIA Y DEMOGRAFÍA

- Actividad 2200-01: La mayor parte de los recursos se encuentran programados para el 4to trimestre de 2022, la ejecución financiera acumulada a la fecha representa sólo el 4%
- Actividad 2200-07: La mayor parte de los recursos se encuentran programados para el 4to trimestre de 2022, la ejecución financiera acumulada a la fecha representa sólo el 12%
- Actividad 2200-10: La mayor parte de los recursos se encuentran programados para el 4to trimestre de 2022, la ejecución financiera acumulada a la fecha representa sólo el 20%.



- Actividad 2200-14: El total de los recursos se encuentra programado para el 4to trimestre, por tanto, no presente ejecución financiera a la fecha.

El comportamiento particular de las dependencias que hacen parte de este Viceministerio, puede verse en la siguiente tabla:



**Tabla 5. Ejecución física y financiera plan de acción-Dependencias Viceministerio Salud Pública Y Prestación De Servicios-Septiembre 2022**

DEPENDENCIAS	PROGRAMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN 2022*	PROGRAMACIÓN DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN ACUMULADO SEP 2022*	EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADO CORTE SEP 2022	% EJECUCION FINANCIERA CORTE SEP 2022	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE SEP 2022	% EJECUCION FINANCIERA CORTE SEP 2022 (con respecto a la meta anual)	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE SEP 2022 (con respecto a la meta anual)
Dirección de Promoción y Prevención	\$ 568.950.865.303	\$ 519.831.973.144	\$ 509.882.068.899	98,09%	98%	89,62%	54,04%
Dirección de Desarrollo del Talento Humano en Salud	\$ 210.718.066.000	\$ 142.832.661.740	\$ 142.773.969.824	99,96%	104%	67,76%	86,91%
Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria	\$ 243.679.999.700	\$ 219.867.116.093	\$ 203.529.352.548	92,57%	89%	83,52%	71,18%
Dirección de Epidemiología y Demografía	\$ 41.493.613.067	\$ 16.100.592.491	\$ 6.362.338.031	39,52%	97%	15,33%	70,67%
Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud	\$ 5.150.000.000	\$ 3.453.574.872	\$ 2.926.355.599	84,73%	111%	56,82%	71,30%
Unidad Administrativa Especial - Fondo Nacional de Estupefacientes	\$ 9.903.318.493	\$ 9.185.258.125	\$ 8.283.676.475	90,18%	107%	83,65%	79,99%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.079.895.862.563</b>	<b>\$ 911.271.176.465</b>	<b>\$ 873.757.761.375</b>	<b>96%</b>		<b>81%</b>	

Fuente: Elaboración propia a partir del reporte de Plan de Acción-OAPES

\* Incluye todos los recursos programados en el plan: Inversión-Transferencias





#### 1.4. VICEMINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL

El Viceministerio de Protección Social, para el corte al mes de septiembre de 2022, presenta programación de recursos por valor de \$29.998.889.099.606, un porcentaje de ejecución financiera de 99% y un promedio de avance físico de 100%, como puede verse en la siguiente tabla:

**Tabla 6. Ejecución física y financiera plan de acción- Viceministerio De Protección Social-Septiembre 2022**

PROGRAMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN 2022*	PROGRAMACIÓN DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN ACUMULADO SEP 2022*	EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADO CORTE SEP 2022	% EJECUCION FINANCIERA CORTE SEP 2022	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE SEP 2022	% EJECUCION FINANCIERA CORTE SEP 2022 (con respecto a la meta anual)	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE SEP 2022 (con respecto a la meta anual)
\$39.056.333.179.821	\$29.998.889.099.606	\$29.752.179.409.989	99%	100%	76%	85%

Fuente: Elaboración propia a partir del reporte de Plan de Acción-OAPES

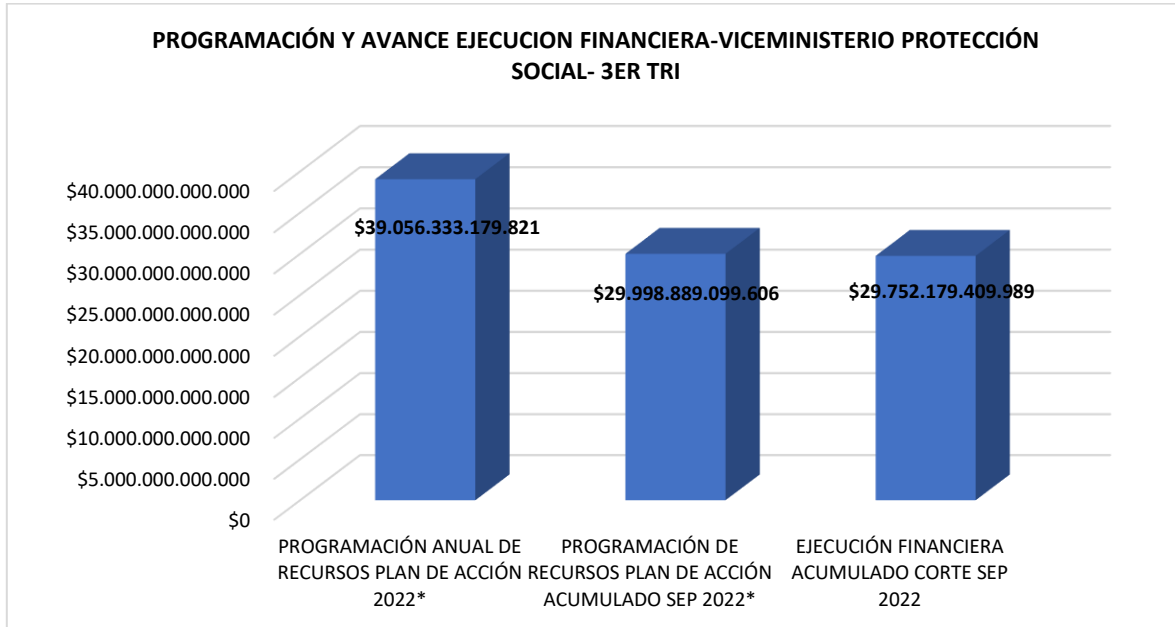
\* Incluye todos los recursos programados en el plan: Inversión-Transferencias

En la tabla N°6 se hace un comparativo del avance físico y financiero con respecto a las metas anuales, evidenciando una ejecución metas físicas del 85% y un avance financiero del 76% con respecto a la programación anual; esto permite concluir que este Viceministerio muestra un adecuado avance del plan de acción a la fecha; sin embargo es importante mencionar que la Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud presenta una baja ejecución con respecto al total de recursos programados para la vigencia, lo cual se explica especialmente por las siguientes actividades:

- Actividad 3400-11: La mayor parte de los recursos se encuentran programados para el 4to trimestre, el avance financiero a la fecha sólo representa el 4%
- Actividad 3400-13: El total de los recursos se encuentra programados para el 4to trimestre de 2022, por tanto a la fecha la ejecución financiera es cero.



**Ilustración 4. Programación y Ejecución Financiera Viceministerio de Protección Social-Corte Septiembre 2022**



Fuente: Elaboración propia a partir del reporte de Plan de Acción-OAPES

El comportamiento particular de las dependencias que hacen parte de este Viceministerio puede verse en la siguiente tabla:



**Tabla 7. Ejecución física y financiera plan de acción-Dependencias Viceministerio de Protección Social-Septiembre 2022**

DEPENDENCIAS	PROGRAMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN 2022*	PROGRAMACIÓN DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN ACUMULADO SEP 2022*	EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADO CORTE SEP 2022	% EJECUCION FINANCIERA CORTE SEP 2022	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE SEP 2022	% EJECUCION FINANCIERA CORTE SEP 2022 (con respecto a la meta anual)	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE sEP 2022 (con respecto a la meta anual)
Dirección de Financiamiento Sectorial	\$ 39.046.133.179.821	\$ 29.993.677.894.590	\$ 29.747.913.359.588	99,18%	105%	76,19%	87,59%
Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud	\$ 8.150.000.000	\$ 3.951.311.256	\$ 3.077.484.563	77,89%	100%	37,76%	95,54%
Dirección Regulación de Operación del Aseguramiento en Salud, Riesgos Laborales y Pensiones	\$ 2.050.000.000	\$ 1.259.893.760	\$ 1.188.565.838	94,34%	94%	57,98%	75,09%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 39.056.333.179.821</b>	<b>\$ 29.998.889.099.606</b>	<b>\$ 29.752.179.409.989</b>	<b>99%</b>		<b>76%</b>	

Fuente: Elaboración propia a partir del reporte de Plan de Acción-OAPES

\* Incluye todos los recursos programados en el plan: Inversión-Transferencias



### 1.5. SECRETARIA GENERAL

La Secretaría General, para el corte al mes de septiembre de 2022 presenta una programación acumulada de recursos por valor de \$546.477.016, un porcentaje de ejecución financiera de 103.53% y un promedio de avance físico de 99%, como puede verse en la siguiente tabla:

**Tabla 8. Ejecución física y financiera plan de acción-Secretaria General-Septiembre 2022**

PROGRAMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN 2022*	PROGRAMACIÓN DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN ACUMULADO SEP 2022*	EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADO CORTE SEP 2022	% EJECUCION FINANCIERA CORTE SEP 2022	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE SEP 2022	% EJECUCION FINANCIERA CORTE SEP 2022 (con respecto a la meta anual)	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE SEP 2022 (con respecto a la meta anual)
\$1.478.000.000	\$546.477.016	\$565.774.667	103.53%	99%	38%	72%

Fuente: Elaboración propia a partir del reporte de Plan de Acción-OAPES

\* Incluye todos los recursos programados en el plan: Inversión-Funcionamiento-Transferencias

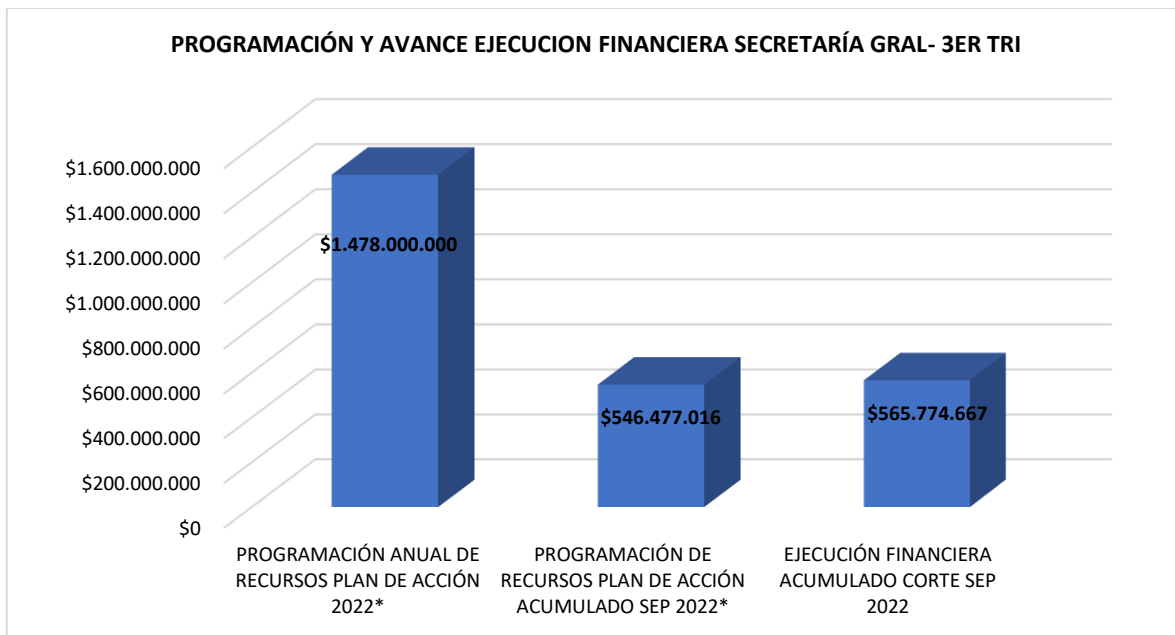
En la tabla N°8 se hace el comparativo del avance físico y financiero con respecto a las metas anuales, evidenciando avance físico del 72% y ejecución de recursos del 38%, esto último afectado especialmente por las siguientes actividades:

- Actividad 4100-01: El avance financiero a la fecha sólo representa el 5%
- Actividad 4200-08: La mayor parte de los recursos se encuentran programados para el 4to trimestre de 2022 y a la fecha no cuenta con avance financiero.
- Actividad 4200-06: La mayor parte de los recursos se encuentran programados para el 4to trimestre de 2022, el avance financiero a la fecha representa el 49%.

La ejecución financiera de la Subdirección de Talento Humano en la actividad 4400-03 reportó una ejecución mayor al 100%, lo cual a su vez aumenta el porcentaje de ejecución de toda la Secretaría General.



**Ilustración 5. Programación y Ejecución Financiera Secretaría General-Corte Septiembre 2022**



Fuente: Elaboración propia a partir del reporte de Plan de Acción-OAPES

El comportamiento particular de las dependencias que hacen parte de la Secretaría General, puede verse en la siguiente tabla:



**Tabla 9. Ejecución física y financiera plan de acción-Dependencias Secretaria General-Septiembre 2022**

DEPENDENCIAS	PROGRAMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN 2022*	PROGRAMACIÓN DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN ACUMULADO SEP 2022*	EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADO CORTE SEP 2022	% EJECUCION FINANCIERA CORTE SEP 2022	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE SEP 2022	% EJECUCION FINANCIERA CORTE SEP 2022 (con respecto a la meta anual)	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE SEP 2022 (con respecto a la meta anual)
Subdirección de Gestión de Operaciones (Administración de Bienes e Insumos)	\$ 355.056.670	\$ 33.332.577	\$ 18.798.472	56,40%	149%	5,29%	91,67%
Subdirección Administrativa (Gestión de Servicio al Ciudadano, Gestión de Soporte a las Tecnologías, Gestión de Contratación, Gestión Documental)	\$ 504.943.330	\$ 238.767.200	\$ 227.002.331	95,07%	90%	44,96%	66,15%
Subdirección Financiera	SIN RECURSOS PROGRAMADOS	SIN RECURSOS PROGRAMADOS	SIN RECURSOS PROGRAMADOS	SIN RECURSOS PROGRAMADOS	100%	SIN RECURSOS PROGRAMADOS	83,33%
Subdirección de Gestión del Talento Humano	\$ 618.000.000	\$ 274.377.239	\$ 319.973.864	116,62%	89%	51,78%	64,95%
Control Interno Disciplinario	SIN RECURSOS PROGRAMADOS	SIN RECURSOS PROGRAMADOS	SIN RECURSOS PROGRAMADOS	SIN RECURSOS PROGRAMADOS	100%	SIN RECURSOS PROGRAMADOS	66,67%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.478.000.000</b>	<b>\$ 546.477.016</b>	<b>\$ 565.774.667</b>	<b>103,53%</b>		<b>38,28%</b>	

Fuente: Elaboración propia a partir del reporte de Plan de Acción-OAPES

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se convoca a las dependencias a atender los lineamientos impartidos por la Oficina Asesora de Planeación y Estudio Sectoriales los cuales se encuentran establecidos en el procedimiento DESP06 formulación, monitoreo y seguimiento al plan de acción, en el sentido de realizar la programación dentro del Plan de Acción de cada vigencia, de las actividades realizadas a través de la ejecución de recursos de diversas fuentes como son inversión, funcionamiento (transferencias) y recursos del aseguramiento en salud.
- De manera general al cierre del mes de septiembre de 2022, se evidencia un adecuado avance con respecto a la ejecución física y financiera; sin embargo, algunas dependencias no lograron cumplir con lo inicialmente planeado, por lo cual es importante revisar al interior de cada una y tomar las acciones que sean necesarias para ajustar los elementos que corresponda, con el fin de lograr en la presente vigencia una mejor ejecución y cumplimiento de las metas.
- Debe existir coherencia entre la ejecución física y financiera del plan de acción, en lo reportado en cada trimestre como en el consolidado anual. Teniendo en cuenta los resultados del presente documento, se invita a los Directores y Jefes de Dependencias a realizar los análisis internos requeridos y realizar los ajustes que sean necesarios, de manera oportuna y atendiendo los requerimientos establecidos en el Ministerio para las modificaciones pertinentes.
- Cada dependencia debe mantener los soportes o evidencia de los resultados reportados en los ejercicios de monitoreo y preservar dicha información siguiendo los lineamientos que al respecto emite el Ministerio de Salud, con el propósito de responder a ejercicios de evaluación internos o externos.
- Se recuerda que es necesario cuando se hace la descripción o las observaciones al cumplimiento, hacerlo en términos de la descripción de la meta planeada en cada trimestre, así como el indicador y la fórmula definida, de tal forma que se muestre la coherencia a lo largo de toda la línea del plan de acción.



- Es fundamental que para cada actividad se reporten los avances en la columna “Observaciones al cumplimiento” del formato de monitoreo al Plan de Acción. Incluso, cuando las actividades no tengan metas o recursos programados en el trimestre, se deben reportar los avances en términos de la gestión realizada.
- Se invita a todas las dependencias a utilizar las columnas para descripción de factores internos y externos del incumplimiento, contemplados en el instrumento de monitoreo al plan de acción (DESF14), así como la columna de mejora; lo anterior permitirá un análisis más preciso de los avances y determinar elementos a mejorar en la planeación de los otros trimestres o siguientes vigencias.
- Es importante que los responsables del reporte en las diferentes dependencias del Ministerio, revisen el formato de celda en el reporte de la información de avance de meta física (porcentaje, pesos, unidades), así como utilización de decimales o no, dentro del instrumento determinado para este fin. Lo anterior para mantener la claridad y consistencia de la información.
- En la descripción del cumplimiento, se recomienda el uso de lenguaje claro orientado al ciudadano, que facilite el entendimiento de los avances. Se sugiere evitar el uso de siglas o acrónimos y cuando se haga, las mismas deben tener el correspondiente significado.
- En caso de requerir ajustes al plan de acción, la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales recuerda a las dependencias del Ministerio de Salud y Protección Social la necesidad de radicar estas solicitudes oportunamente, de acuerdo con los tiempos establecidos en el procedimiento DESP06.

Fuentes de Información: Formato Monitoreo de Plan de Acción (DESF14), diligenciado por las dependencias del Ministerio de Salud a través del link dispuesto para este ejercicio.